EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 4 de Mayo de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 939.

Seccion editorial.

EL HEROISMO DEL TRABAJO.

—«o»—

Todo cuanto en el mundo existe lleva necesariamente un sello sobrenatural, divino que no han podido borrar ni pueden destruir el tiempo, los hombres, ni las continuadas evoluciones sociales, ni las sucesivas revoluciones que han venido operándose al través de los siglos.

La humanidad, desde el principio de los tiempos, ha venido renovándose por generaciones y poblando las dilatadas regiones que se extienden por el mundo conocido y mediante esa chispa de inspiracion que el divino artífice inculcó en la mente de los hombres, llegó á formarse esta sociedad de que formamos parte; para cuyo régimen fué indispensable crear leyes y establecer códigos, que siendo un fiel trasunto de los eternos, encauzasen la inteligencia por el verdadero derecho del progreso y la civilización.

Desde que la sociedad quedó constituida por los dos primeros amantes de la creacion y de la raza humana, gravita sobre el hombre la suprema ley del trabajo, yugo que no ha podido sacudir de sus hombros y al que ha quedado sujeto por el siguiente anatema, que sobre su cabeza fulminó el Autor del universo: «Con el sudor de tu frente comerás el pan.»

Esta ley, emanada del mismo ser esencial, ha venido rigiendo y sucediéndose sin la menor interrupción y con la más estricta precisión matemática, á la que la culta humanidad ha consagrado y consagrará hasta la consumacion de los siglos una veneracion y respeto que la ha ensalzado y ensalzará eternamente.

Son muy raros los pueblos que se han mostrado y se muestran rebeldes al cumplimiento exacto de dicha ley que, en sí considerada, viene á ser la verdadera apoteosis y base fundamental de bienestar terrenal del hombre constituido en sociedad.

Y si no, ¿qué hubiera sido y seria de esa sociedad humana, de ese conjunto de séres que pueblan el universo, sino estuviera implantada esa ley necesaria y universalmente reconocida?

Despojadla y desnudadla de ese atributo qne le es inherente y esencial, y formareis al rededor el vacio, creareis una momia ó un animal sin cerebro; constituid sobre sólidas bases una sociedad que para nada tome parte la reina regeneradora del trabajo, sin dejar de ser culta, y no hay duda alguna que la generacion presente y la posteridad erigirán monumentos de imperecedera memoria al autor ó autores de esa piedra filosofal.

Seguramente que esto será imposible al poder finito y limitado del hombre y aun lo seria para el mismo Dios, porque éste no puede revocar las leyes de la naturaleza, ni las que ha dejado implantadas en sus altos juicios para el régimen y gobierno de los seres, que son obras de sus manos.

Forjad en vuestra mente una sociedad de leyes humanas, y os saltará á la vista una desmoralizacion, que será el negro borron de la especie: consideradla despues mutilada por la falta de la suprema ley del trabajo, que con sus efectos ha sabido arrancar á la naturaleza todo cuanto de bello y grandioso en ella mora, por imitacion del arte, y la encontrareis lúgubre y tétrica como el manto de la noche y las tinieblas.

El hombre por medio de la inteligencia, que es un destello de la divinidad, ha venido estudiando la naturaleza del Cosmos, esta region etérea, infinita é inconmemorable, y á fuerza de paciencia, ingenio y una práctica continuada é incansable, le ha arrancado al través de los tiempos, secretos que, modelados en la gran fábrica de la inspiracion innata del arte, forman el conjunto de lo bello y lo ideal, cuales son: la pintura, arquitectura, manufactura y otras mil y mil artes que tan perfeccionadas se encuentran hoy, y á las que no podemos menos de rendir homenajes de admiracion.

Por otra parte, las diferentes industrías á que el hombre ha consagrado sus fuerzas vitales, los varios inventos que su imaginacion ha creado y llevado al terreno de la práctica, los utensilios de que se ha servido para trocar en fértiles campiñas lo que anteriormente era un árido desierto, los innumerables trabajos que sobre la faz de la tierra se extienden y serpentean cual inmensa red del saber humano, el vapor, la electricidad, la imprenta, el descubrimiento del Nuevo Mundo, y finalmente, por no ser mas prolijo, las sabias leyes que rigen á la sociedad, todo ha sido natural al hombre, producto del heroismo de su trabajo, y efecto de su aguzado ingenio y fuerza de voluntad; lo cual ha basado un precepto legislativo, no habiendo desoido la voz de sus deberes, porque sabía y sabe que aquella ley había de producir lo suficiente para atender á sus necesidades mas perentorias.

Si no hubiera existido en esos séres artisticos, industriales y trabajadores la gran fuerza de accion que requerian los objetos de su especulacion y detenido estudio; si en vez de profundizar los secretos que la naturaleza guardaba en su seno, y si al iniciar sus varios y diferentes sistemas en busca del fin apetecido, lo hubieran abandonado todo por lo infructuoso de sus reiterados ensayos, tal vez hoy nos veriamos rodeados de una oscuridad intelectual, que no corresponderia dignamente al hermoso conjunto del hombre, en cuya formacion material tanto se esmera el Creador, como es la moral, y más grandiosa al infiltrarse el hálito vivificador que le deifica.

F. Trigo.

Instruccion pùblica.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto ordenando que el Estado se encargue del sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza é Institutos provinciales y locales. La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.° Con el fin de comprender entre las obligaciones generales del Estado el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza,

---

pero lo que es yo no lo suelto
aunque me hagan mil peazos.
— Y ella ha sido mia aqui
y en Carabanchel de Abajo,
que es donde la he conocío;
y despues de tres veranos
que llevo de hablar con ella,
me sale su madre ¡vamos,
si la cojo la reviento! me sale
con que no gano lo bastante
para mantenerla.
¿Pues no soy aqui empleao
por el propio Ayuntamiento,
en la nave de los cerdos
del matadero?
Manolo Chico, paguemos á medias,
porque asi las dos son malas.
Manolito Tienes razon; y acabemos,
que está la gente cansada.
Manolo Voy á hacer juegos de manos
primero con la baraja,
mientras que tú poco á poco
los chirimbolos preparas.
(*Un juego ó dos y luego Manolito otro de*

— Me lo estaba figurando;
que tu cuando no estas preso,
es porque te andan buscando.
¿Y por qué ha sído?
— Por náa;
á Julian, que le he dado
dos puñetazos en las narices.
— ¡Milagro!
— Estaba en el almacen
del señor Juan el Zanguango
y Julian y otros prencipiaron
á decir que si el chato
era mas caballero que yo,
y mas fino y mas guapo
y yo que soy las tres cosas
juntas y otras que me callo,
no me pude contener,
se enredaron las cosas;
y lo que nunca sucedió en el barrio
todos á la prevencion.
— ¡Pues hombre!
— Y el chato,
que tiene pa compararse conmigo.
— Por eso lan agarrao;

¿Y cómo se va á averiguar
quien de los dos es quien gana?
Manolo Muy facil; yo hago una escena
cualquiera de melodrama
y luego tú de comedia
el trozo que te dé gana.
Mira, yo hago el *Tenorio*
y tu me sirves de barba;
te pones allí en la puerta
y luego haces la entrada.
(*Manolito se vá á la puerta y hacen parte de la escena IX del acto 4.°*)
Manolito «A donde está ese traidor?
— Aqui está, comendador.
— De rodillas?
— Y á tus pies.
— Vil eres hasta en tus crímenes.
— Anciano, la lengua ten,
y escúchame un solo instante.
— Qué puede en tu lengua haber
que borre lo que tu mano
escribió en este papel?
Ir á sorprender ¡infame!
la cándida sencillez

M.C.D.2022

de las normales de maestros y de maestras, de la inspeccion del mismo ramo y de los Institutos de segunda enseñanza provinciales y locales, se incluirán en el presupuesto de gastos del próximo año económico los créditos necesarios para el pago del personal y material de los expresados servicios.

Art. 2.° Los derechos de matrícula y título de la segunda enseñanza y los de matrícula de las escuelas normales serán satisfechos en papel de pagos al Estado.

En igual clase de papel se satisfarán en los Institutos los derechos académicos establecidos por el real decreto de 10 de Agosto de 1877.

Art. 3.° Los Institutos que tienen rentas propias continuarán percibiéndolas directamente.

Art. 4.° El ministro de Hacienda adicionará el presupuesto de ingresos con un impuesto especial de enseñanza, que consistirá en el recargo sobre la contribución territorial, que sea necesario para cubrir las atenciones que expresa el art. 1.° de este decreto, hecha deduccion de lo que importan las rentas de los Institutos y los ingresos expresados en el art. 2.°. que se calcularán para cada año económico por los productos del anterior.

La recaudacion del impuesto de enseñanza se hará á la vez que la contribución territorial, é ingresará en el Tesoro como todos los demás recursos del Estado.

Art. 5.° El ministro de Hacienda propondrá tambien á las Córtes la supresion del cargo sobre la misma contribucion territorial, que, segun las disposiciones vigentes, pueden utilizar los Ayuntamientos, y en cuya equivalencia ha de cobrarse el impuesto á que se refiere el artículo anterior.

El ministro de la Gobernacion dictará las disposiciones oportunas para que en los presupuestos de ingresos y gastos provinciales y municipales se introduzcan modificaciones convenientes por consecuencia de lo que el presente decreto establece.

Art. 6.° En el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento se incluirán los créditos necesarios para los aumentos siguientes:

1.° Para el aumento de sueldo á razon de 500 pesetas por quinquenio á los catedráticos de Instituto, los cuales dejarán de percibir los que ahora disfrutan en concepto de antigüedad y mérito y los derechos académicos.

2.° Para elevar á 625 pesetas el sueldo anual de los maestros y maestras que desempeñan las escuelas incompletas de temporada y de asistencia mixta: este aumento se hará al proveerse las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

3.° Para reorganizar la inspección de primera enseñanza, aumentando las plazas de inspectores y los sueldos y dietas que han de disfrutar.

4.° Para abonar á los maestros de las escuelas normales por el caracter de profesionales que éstas tienen los premios de antigüedad que á los mismos corresponda.

5.° Para elevar á 500.000 pesetas el crédito que, en virtud del art. 97 de la ley de Instruccion pública se debe consignar anualmente con el objeto de auxiliar á los pueblos en la construccion de edificios destinados á escuelas.

Art. 7.° Estos aumentos se harán mediante la baja de mayor suma en otros capítulos del ministerio de Fomento, y su importe será computado al fijar el que ha de tener el impuesto de enseñanza á que se refiere el art. 4.° de este decreto.

Art. 8.° El ministro de Fomento presentará á las córtes el oportuno proyecto de ley para la reorganizacion de las escuelas normales y de la inspeccion de primera enseñanza.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 3 de Mayo de 1886.

Sr. Director:

Madrid va perdiendo cada dia el clásico aspecto, el sabor local de tiempos pasados. En años anteriores bandadas de niños y niñas asediaban á los transeuntes pidiendo una limosna para la Cruz de Mayo, abundando entre las postulantes hermosísimas caras de quince años que arrancaban al par que las monedas del bolsillo suspiros del corazon. Pero como se ha prohibido pedir, este dia no ofrece ya especial particularidad, á no ser que cuente el que luce un sol de verano que hace sudar como en Junio ó Julio.

De mí sé decir que he sudado recorriendo ministerios y círculos y tertulias, donde no he dejado de recoger impresiones diversas que iré apuntando por el órden que se hallan en la cartera, comenzando por los rumores de crísis. El general Beranger no accede al cabo á rebajar todo lo que Camacho exije, ni tampoco á suprimir los Consejos y fondos especiales. «El dia en que la Marina cobre directamente del Tesoro, se enriqueceran unos cuantos intermediarios, pero los interesados obtendrán sus pagas tarde y mermadas.» Así parece que este ministro se expresó anoche ante varios de sus amigos.

De aquí que aun aquellos que tenían seguridad de que Sagasta había obtenido promesas satisfactoria- de Jovellar y de Beranjer, empiecen á dudar del arreglo y á sospechar una crisis. Sin embargo, he oido á los íntimos del presidente del Consejo que no habrá ninguna dimision en buen tiempo, lo cual se verá pronto. Esta noche se celebra Consejo á que asistirá Montero Rios que anoche regresó de Galicia, y espérase que tambien concurra Camacho que hoy ha despachado y trabajado. En este caso el Consejo revestirá gran importancia porque desde luego se acometerá el asunto que mas preocupa.

En segundo lugar vienen los nombramientos y designacion de los individuos de las mesas que están por aprobar definitivamente, la combinacion de gobernadores, la lectura del discurso del trono y otros pormenores que no ofrecen mayor curiosidad y que están anublados en las conversaciones de la tarde por otros temas como la inauguracion del Centro militar y Asamblea republicana.

La sociedad de militares estaba anoche deslumbrante en su nuevo local (Palacio de la condesa del Montijo) y como hubieran sido convidados al acto muchos hombres civiles y señoras, aquellos salones ofrecían magnífico aspecto.

Despues de pocas palabras del presidente general Salamanca y de un discurso leido del coronel Chacon préviamente invitados pronunciaron elocuentísimos discursos Silvela, Moret y Castelar. Iba este preparado sin duda y sus palabras y su intencion han sido comentadas esta tarde.

Entre flores arrojadas sobre el ejército y envueltos en la galanura de su estilo, Castelar habló en el Centro militar de lo que le convenía hablar. Los conservadores más recalcitrantes abominan de un centro que dicen que no sirve sino para dar espectáculos como el de anoche ó como el de los sucesos ocurridos cuando lo de las Carolinas. En cambio otros defendiendo con calor á la referida sociedad, terminando el cuadro con estas palabras de un posibilista. «En lugar de espectáculos de discordia como esta dando la asamblea republicana, Castelar aprovecha hallar reunida la aristocracia del ejército para hablarles en estos momentos de trascendente importancia.»

Escuso decir que los republicanos coaligados se defienden á su vez y atacan, constituyendo todas estas disputas la animación de los corrillos. En la sesion de anoche en la asam-

de quien no pudo el veneno
de este papel precaver!
Derramar en su alma virgen
traidoramente la hiel
en que rebosa la tuya
seca de virtud y fé!
Proponerse asi enlodar
de mis timbres la alta prez,
como si fuera un harapo
que desprecia un mercader!
Ese es el valor, Tenorio,
de que blasonas? Esa es
la proverbial osadia
que te dá á el vulgo á temer?
Con viejos y con doncellas
la muestras?...y para qué?
vive Dios! para venir
sus plantas asi á lamer,
mostrándote á un tiempo ageno
de valor y de honradez.
— Comendador!
— Miserable!
tú has robado á mi hija Ines
de su convento y yo vengo

por tu vida ó por mi bien.
— Jamás delante de un hombre
mi alta cerviz incliné,
ni he suplicado jamás
ni á mi padre ni á mi rey.
Y pues conservo á tus plantas
la postura en que me ves,
considera, don Gonzalo,
que razon debo tener.
— Lo que tienes es pavor
de mi justicia.
— Pardiez!
óyeme, comendador,
ó tenerme no sabré,
y seré quien siempre he sido
no queriéndolo ahora ser.»
Manolito Ahora yo, ponte á la izquierda
y tu haces de Genara,
en *La cancion de la Lola*.
Manolo ¿Yo?
Manolito Si, hombre, anda,
(*Representan cualquier trozo que sepan.*)
Manolo «¿Cómo has tardado tanto?
— He estado en la prevencion.

efecto hasta que se oye la voz del principio que dice:)
¡Señores, que las pollas
bailar desean!
Manolito ¿Bailar? Eso es muy justo,
pues, cuando quieran.
Solo faltaba,
pedir si os ha gustado
una palmada,

M.C.D.2022

blea republicana no ocurrió incidente notable: no se llegó á votar la junta que se hará esta noche sin comision nominadora y por papeletas: el elemento zorrillista dominará en ella como domina en la asamblea. Los republicanos coaligados se muestran muy satisfechos.

Algunos creen que en el consejo se tratará de las sillas vacantes, aumentadas con la renuncia del de Pamplona cuya salud le impide seguir desempeñando aquella diócesis. —Carlistas caracterizados niegan que D. Carlos haya pedido prestados cuarenta mil duros hipotecando los bienes de su esposa. La cuestion de jefatura en este partido no acaba de resolverse.—La inauguracion de la temporada de toros coincidió ayer con la publicacion del folleto de Navarrete que pone de oro y azul á los toreros y la fiesta nacional. Hay que oir á algunos partidarios de la cornulogia.

En salones y teatros no ocurre cosa que llame la atencion. Tampoco de provincias cuentan los telegramas cosa extraordinaria. En Palacio no se oye noticia interesante.

Del extranjero, la cuestion griega que al cabo se arreglará. Las elecciones de ayer en Paris que no han ofrecido interés porque fué mayor el de las carreras, y que las huelgas mejoran de aspecto.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Tenemos entendido que la cuadrilla compuesta por aficionados de esta poblacion que ha de lidiar los toretes del Sr. Cuadrillero el próximo domingo en la plaza de esta ciudad, son los siguientes:

Angel de la Fuente, Marciano Izquierdo, Julian Villegas, Manuel Rivas, Antonino Gonzalez, Agustin García, Juan Nuñez, Marcelino Herrero, Claudio Serna, Arsenio Paredes y Felipe Alonso.

Los precios medios á que han de ser satisfechos los suministros de víveres y combustibles hechos durante el mes de Marzo último á las tropas y guardia civil transeuntes por los pueblos de esta provincia, son los siguientes:

Litro de aceite, una peseta.
Quintal métrico de carbon, 10,69.
Litro de vino, 0,30.
Kilógramo de carne de vaca, 1,17.
Id. de carne de carnero, 1,09.
Racion de pan de 70 decágramos, 0,27.
Id. de cebada de 6,9375 litros 0,82.
Id. de paja á 0,10.

La sociedad económica de Amigos del País, se reunirá en junta ordinaria, el día 9 del actual, y á las doce de la mañana, para tratar de varios asuntos de interés para el comercio y la industria.

El Círculo de la Union Mercantil escita el celo de la Sociedad Económica á fin de que nombre representantes que concurran al Congreso Nacional Mercantil que se inaugurará en Madrid el 17 del corriente.

Tambien inaugurarán las Sociedades Económicas su Congreso el dia 30 y á él se asegura que acudirá una representacion de la de esta ciudad.

Segun noticias de Leon, anteayer descarrilaron en el kilómetro 62 inmediato á la estacion de Navidiello dos wagones del tren número 492 por cuya causa hubo de estar detenido el 460 cerca de una hora.

No han ocurrido desgracias personales y ya hoy se encnentra habilitado el paso sin interrupcion.

Nuestro estimado paisano el laureado pintor D. José Casado del Alisal, ha tenido el honor de recibir en su estudio la visita de S. M. la Reina Regente, que acompañada de la Duquesa de Medina de las Torres se ha dignado acudir al templo del arte por conocer el magnífico retrato del rey Alfonso, que el Sr. Casado está acabando de ejecutar.

Por Mariano Miralles, vecino de Astudillo, se ha incoado expediente solicitando la devolucion de parte de la redencion que efectuó á metálico para librar á su hijo del servicio, en el reemplazo de 1884.

Renunciado por D. Luis Gomez Casado á nombre de D. Bernardino Calvo el registro de 18 pertenencias mineras con el título *Luisiana* en término del pueblo El Campo, ayuntamiento de San Salvador de Cantamugà, parage Mata de Santiago, ha sido declarado franco y registrable el mencionado terreno y cancelado el expediente de razon.

Se ha remitido al Excmo. señor Capitan general del distrito, la relacion de las vacantes ocurridos durante el pasado mes, las cuales, habrán de ser provistas en sargentos.

D. Mauro Pablo Ayuso, vecino de Tariego, ha interpuesto recurso de alzada contra el fallo de la Diputacion provincial que declaró exento del servicio activo al mozo Santiago Comejo Lopez, del primer reemplazo del 85.

Mañana á las diez de la misma tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral una solemne rogativa con motivo de haber entrado S. M. la Reina regente en el noveno mes de su embarazo.

Al acto estan invitadas las autoridades civiles y militares.

Se ha ordenado al facultativo de medicina, encargado de la asistencia á los presos de la cárcel, el reconocimiento de dos detenidos procedentes de Santoña y con destino á Burgos, que dicen encontrarse enfermos.

En el tren mixto de las nueve y treinta y tres de la noche de ayer, llegó á esta poblacion procedente de Burgos, el Ilmo. Sr. Obispo de Santander, hospedándose en el palacio episcopal, residencia del de esta diócesis donde ha permanecido hasta las tres de la tarde, hora en que ha salido para Leon.

Frente al número 214 de la calle Mayor principal, se está construyendo un nuevo baden.

En el *Boletin oficial* de hoy, se anuncia la vacante de médico-cirujano del pueblo de Areños y su partido, compuesto de los pueblos de San Salvador, Levanza, El Campo, Lores, Casavegas y Camasobres, distantes del punto de residencia del médico, el que más tres kilómetros. La dotación consiste en 2250 pesetas anuales; y puede solicitarse hasta el dia ocho del corriente, dirigiéndose al señor Alcalde de San Salvador de Cantamuga.

El concierto anunciado para esta noche por el sexteto que dirige el Sr. Arche, no podrá tener lugar por haber tenido que cumplir en Valladolid, donde se encuentra, otros compromisos.

Probablemente se celebrará el jueves próximo.

Durante el pasado mes de Abril han sido detenidos por los agentes de órden público, dos hombres por indocumentados, uno por escándalo y tres por causar lesiones leves.

Hoy se habrá fijado en el Matadero público, la disposicion de la alcaldia que recuerda á los abastecedores de carnes, que la conduccion de estas á los puntos de venta deberá verificarse en carros cubiertos y si se hiciere en caballerias, tapado cuidadosamente con tela limpia é impermeable, bajo la multa de una á diez pesetas, segun los casos, á los contraventores.

Se ha dado órden al guarda de los paseos y jardines de las afueras de Mercado, para que esta misma tarde se practicara una limpieza de las inmundicias que rodean las casetas de veraneo que se levantan en las eras y campo de instruccion, para que en lo sucesivo evite que las personas mayores ó menores conviertan aquello en un sitio feo é indecoroso.

Nos parece muy acertada esta medida, mucho más ahora que el campo de instruccion de la fuerza de infanteria, se vé favorecido por los que pueden disponer de la tarde para salir á paseo.

El juéves próximo á las ocho de la mañana, se verificará en la calle de Perezucos, frente al Salon, una prueba de los aparatos, bombas y demás útiles que el ayuntamiento dispone para la extincion de incendios, á cuyo experimento concurrirán además del Sr. Alcalde interino y Comision de policia urbana, los Directores de la Sociedad local de Seguros contra incendios y el Sr. Arquitecto.

DAD HIERRO á vuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufria de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 3.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 41,50 á 42 las 94 libras.

En el Canal han entrado 800 fanegas de trigo pagandose á 41,25 reales las 94 libras.

De centeno 50 fanegas á 28,25.

De cebada 40 fanegas trigo á 26,75.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 29.—Los campos presentan buen aspecto: el tiempo es suave: se ha vendido lo presentado á precios sostenidos que son:

Trigo á 40 reales fanega; cebada de 25 á 26; centeno de 26 á 27; garbanzos de 98 á 108; titos de 54 á 56; yeros de 32 à 33; alubias de 96 á 108; patatas á 5 reales arroba; vinos de 16 á 28 cántara y lanas de 48 á 50 rs. arroba.

El Corresponsal.

CERVERA DE PISUERGA, 29.-El tiempo ha mejorado algo, cesando las lluvias y vientos de estos dias con las que los campos mas se atrasan que se adelantan. El mercado de hoy favorecido, vendiéndose lo presentado á los precios siguientes: Trigo de 43 á 45 reales fanega; centeno á 31; cebada de 30 á 32; avena de 17 á 19 garbanzos de 110 á 120; titos de 44 á 46; yeros á 36; alubias de 90 á 110 y patatas á 3 rs. arroba.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 2.—El estado de los campos es satisfactorio y el tiempo variable con bastantes lluvias, habiendo regido en el mercado de hoy los siguientes precios.

Trigo á 39 reales fanega, cebada á 35, centeno á 28, garbanzos de 120 á 180, patatas á 4 reales arroba y vino à 30 cantara.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, (Salamanca) 2.—En el mercado de este dia se ha pagado el trigo á 39 reales fanega, centeno á 30, cebada á 32, garbanzos de 70 á 120 y vino á 22 cantara.

El Corresponsal.

VILLALON, (Valladolid) 1.º—Muy poco animadas las compras, y con un tiempo excelente para los campos que presentan un buen estado. Se vendieron á precios sostenidos 600 fanegas trigo de 39 y 1|2 á 40 las 94 libras; cebada 200 de 25 á 36.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 3 (12,15 t.)

Camacho va mejorando de su enfermedad.

Se cree ocurra la salida de Jovellar y Beranger.

Sigue ahondándose las diferencias de los Zorrillistas y salmeronianos.

La cuestion de Grecia mal.

Cultos.

MIÉRCOLES.-La Conversión de San Agustín y San Pío V papa.

En Santa Clara predica el SR. D. MATÍAS VIELVA.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK.

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de *La Sociedad Farmacèutica Española*, impreso en tinta roja.

AMORÓS Y GUITART

Constructores de máquinas

AFUERAS DE SAN LÁZARO.—PALENCIA.

Sucursal de Zaragoza, Coso, 196.

Especialidad en Turbinas de punto superior perfeccionadas para gran economia de aguas; Máquinas especiales para amasar el pan movidas por caballerías ú otra clase de motor; Prensas y accesorios para la fabricación de fideos; Prensas perfeccionadas para vinos y aceites; Fábricas de yeso con todos sus accesorios; Reformas de molinos harineros con ventaja de un 50 por 100 sobre lo antiguo; Molinos harineros completos; id. id. de azufre y chocolates; Máquinas para aserrar maderas; Norias perfeccionadas, bombas, proyectos de riegos y elevaciones de aguas; Instalaciones de máquinas de vapor para cualquier industria; Estudios de instalaciones de maquinaria en general.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	HORAS DE llegada.	HORAS DE salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
4.1	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia.	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitís de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

COCHES.

En el pueblo de Baltanás se venden tres, dos de ellos de 14 asientos cada uno, 8 en el interior y 6 en la banqueta y sobre banqueta y un familiar sin estrenar y sumamente lijero, con 4 asientos en el interior y 3 en la banqueta.

Su construccion está hecha en uno de los mejores establecimientos de Bilbao, con todas las necesidades que requiere el reglamento de carruajes, y enteramente nuevos.

Para verlos y tratar dirigirse á su dueño Agapito Moreno en el citado Baltanás.

TRASPASO.

Se hace del almacen de curtidos sito calle Mayor principal número 136 con habitaciones y locales, (estos en renta).

El que desee tratar lo hará con su dueño Julian A. Molina.

MARIANO GONZALEZ,
Relojero,

Se ha trasladado de Carrión á esta ciudad, calle Mayor 111, entresuelo, donde ofrece á sus amigos y demás que le confien sus relojes, gran economia en los precios, mucho esmero y prontitud; pues podrán llevarse sus relojes garantizados y arreglados en el dia el que asi lo desee.

PARTES DIARIOS
Y
Libros registros para posadas.

Se venden en la imprenta de Alonso y Z, Menendez D. Sancho 13.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artistica*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id. id. *El Mundo fisico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

AL PUBLICO.

El buñolero Pedro Dominguez, que tenia su puesto en la Plaza junto á las fresqueras, se ha trasladado á la calle Mayor principal número 96, frente al comercio de D Felipe V. Puertas, donde dispone de un espacioso local y pueden dirigirse las personas que deseen buñuelos calientes.

Se vende una casa Calle Mayor principal número 260.

En la misma daran razon.

ÚLTIMAS NOVEDADES
de Paris

Ezequiela Rojo reforma sombreros de señoras y niños, Palencia Mayor, pral., 74, pral.

Venta de Cortezas de Encina.

Se hace de las que resulten de la corta que se dará en el presente mes en el monte de Villaldavin.

Para tratar dirigirse á D. Manuel Martinez Durango.— Palencia 3 de Mayo de 1886.

RON DE JAMAICA.
marca legítima (LA NEGRITA.)

Botella empajada y precintada, exíjase esta acreditada marca en fondas y cafes por ser el verdadero Ron Jamaica.

Se vende en la calle de Cestilla, número 13, ultramarinos de Domingo Martinez.

PUBLICACIONES
de la
AGENCIA LITERARIA INTERNACIONAL.

que se hallan de venta en la Imprenta litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

La riqueza del pobre	1	peseta
Magdalena	1	»
Corazon de hielo	1	»
El picaro Mundo	1	»
Guias ilustradas del Viajero	1	»
Los Millones	3	»
Historia de la Medicina	2	»

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022